

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué – Tolima, 26 FEB 2021

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S., TRANSPORTE LA CAIMA S.A.S. contra EXCCADE S.A.S. Rad. 2017-00315-00.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, requierase POR SEGUNDA VEZ a la DIAN-BOGOTA y DIAN-IBAGUE SECCION COBRANZAS, para que en el término de ocho (8) días, a partir del recibo de la comunicación por correo electrónico, de respuesta a los oficios 0042 y 0043 del 21 de enero de 2021, esto es informe el estado actual del proceso de cobro coactivo que se adelanta en contra de EXCADE S.A.S. Nit. 900.604.728-0. So pena de que se de aplicación al Artículo 44 del C.G.P. en concordancia con el Art. 58 de la ley 270 de 1996.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB